

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS



CHÁBASE de menos en España una agrupación nacional de los estudiosos de la antigüedad griega y latina. Cuanto más existían de fronteras allá, sociedades de este tipo en casi todas las naciones. Citemos, como ejemplos próximos, «L'Association Guillaume Budé», de ya larga y relevante historia, y la «Associazione Italiana di Cultura Classica», de reciente creación. Además, entre nosotros, gran parte de las técnicas y los saberes contaban ya con órganos coordinadores de sus actividades, dependientes unos del Estado, a través de instituciones suyas, como la «Sociedad Española de Filosofía», independientes otros de las organizaciones estatales, como la «Sociedad Mariológica Española».

Este vacío llegaron a notarlo más los asistentes españoles al primer Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudios Clásicos, celebrado en París en Agosto del año 50. Están representadas en dicha Federación la mayoría de los pueblos cultos: Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Polonia, Grecia, más los Estados Unidos. Se vió la conveniencia de constituir una asociación que pudiera ser admitida en ese organismo superior, integrado en la UNESCO, de donde redundaría, por el intercambio y ayuda consiguientes, grandes ventajas para nosotros.

Lo que apremiaba más, sin embargo, a reunir tantos esfuerzos peligrosamente aislados—de origen universitario profesional o de un «amateurismo» lleno de vocación y competencia—era la necesidad de intensificar y difundir eficazmente el conocimiento de los estudios clásicos en nuestra Patria. No se ignoraba el Plan de Bachillerato del 38, de discutible rendimiento escolar, pero de positiva ambientación humanística. Se deben asimismo al Consejo de Investigaciones Científicas varias versiones y ediciones bilingües de importancia. Hay desperdigada una labor múltiple, casi siempre valiosa, en revistas de investigación o divulgación, como éstas: «Emérita», del Instituto «Antonio de Nebrija», del Consejo Superior; «Palaestra latina», de los Padres del Corazón de María, única redactada en latín; «Helmántica», de la Universidad Pontificia de Salamanca, nacida al calor de los cursillos de Humanidades que anualmente, desde el año 48, viene celebrando; «Humanidades», de la Pontificia de Comillas; «Estudios clásicos», aneja de «Bordon».



ALBUM EXTREMEÑO.—«La Virgen con el Niño y los Santos Juanes», de Morales, existente en la Iglesia Parroquial de Valencia de Alcántara. (Foto Mas)

del Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía. Digna réplica, todas ellas, de numerosas publicaciones extranjeras.

Pero se busca una colaboración nacional extensa para acometer empresas de mayor aliento, de interés común. Hacen falta buenos diccionarios. Los latinos y griegos existentes o son arcaicos o de uso escolar. Se cuentan con los dedos de la mano las versiones y ediciones críticas. Es precisa una colección de textos bilingües y una colección de clásicos griegos y latinos. No existen historias y diccionarios generales de la cultura o literatura clásicas, etc.

Ha sido el grupo de redactores de la Revista «Estudios Clásicos», los que sembraron la idea (E. C., págs. I 52, 105, 121); los que preconizaron la desvinculación de organismos estatales (id. pág. I 220), para mayor libertad de movimientos; los que la han realizado, «como cosa complementaria en cierto de la revista» (Id, pág. II 138). Efectivamente, el 10 de Marzo del año 53, se reunían en Madrid redactores y colaboradores de la revista para deliberar sobre el proyecto de Reglamento de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y nombrar la Comisión organizadora de la misma. De cabezas visibles de la Comisión, han actuado los señores Fernández Galiano, Rodríguez Adrados y A. Magariños, catedráticos de la Universidad Central y de Institutos de Enseñanza Media de Madrid.

El Reglamento, plenamente aprobado por las autoridades competentes, consta de 29 artículos, dentro de 4 Títulos. Entresacaremos algunos. Se propone generosamente la Sociedad «colaborar con todas las instituciones y entidades que ya vienen ocupándose de estos mismos estudios» (art. 3, b). Para alcanzar sus fines, «celebrará reuniones científicas con un intermedio máximo de tres meses, excluida la época estival» (art. 5) prevé «organizar conferencias y cursos, publicar revistas, realizar viajes de estudios por España y por el extranjero, convocar concursos.....» (art. 4). Este mismo año quiere emplear todos estos medios para celebrar el centenario de Trajano. «La Sociedad podrá crear delegaciones locales en aquellas ciudades donde haya más de seis socios» (art. 6). Compondrán la Sociedad socios numerarios, corporativos, correspondientes, protectores y honorarios (art. 7). «Estará regida por una Junta Directiva nombrada en Asamblea general y formada por: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero y cinco Vocales. Uno de los Vicepresidentes deberá ser persona dedicada a los estudios griegos y el otro a los latinos» (art. 13). En una circular posterior se ha señalado la conveniencia de que los distintos grupos profesionales y especialidades científicas estén representados lo más ampliamente posible. «Los cargos de Junta son honoríficos, siendo su duración de dos años y renovándose la mitad cada año» (art. 21). «La Asamblea general ordinaria de socios se reunirá una vez al año» (art. 23) «Los fondos de la Sociedad estarán formados por las cuotas de los socios y las aportaciones y donativos de toda índole que reciba, así como por el producto de la venta de las publicaciones» (art. 25). Las cuotas de los socios se han fijado posteriormente en 25 pesetas para los numerarios y en 250 para los corpora-

tivos. «En caso de disolución de la Sociedad, los fondos y bienes que posea quedarán a disposición de la biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija del C. S. del I. C.» (art. 29).

Con el Reglamento en la mano, se trató en seguida de la constitución de la Sociedad. Previa circular - invitación, firmada por los Sres. García Bellido, Adrados y Magariños, en donde se exponían sucintamente los móviles, el proceso y las orientaciones de la nueva asociación, se tuvo en Madrid la Asamblea constituyente el día 9 de Enero próximo pasado, a las 7,30 de la tarde, en la sala de conferencias del domicilio social de la Sociedad, Duque de Medinaceli, 4. El número de asistentes fué considerable. No pocos se desplazaron a Madrid expresamente para el acto. Abierta la sesión, con unas palabras de saludo y de necesario «status quaestionis» por el Sr. Fernández Galiano, que presidía la mesa con los Sres. Adrados y Magariños, cumplidas las formalidades de inscripción de los socios y de constitución de la Sociedad, se procedió a la elección de la Junta Directiva. Se admitió el principio de representación. Recayó el cargo de Presidente, en D. Juan Antonio García Bellido, sabio arqueólogo, y el de Secretario, en D. Francisco Rodríguez Adrados, insigne helenista, ambos de gran prestigio en el Extranjero.

La Prensa diaria y las diversas publicaciones literarias o científicas, aludiendo a nuestra dorada tradición humanista o deplorando su decadencia, han recibido a la neófita Sociedad con entusiasmo y cordialidad, deseándole un éxito rotundo en sus propósitos. ALCÁNTARA, revista literaria y romana puente, también se lo desea.

JOAQUIN REGODON MARIN

Lea Ud.

« ALCÁNTARA »

y propáguela entre sus amistades.

De este modo contribuirá a difundir,

dentro y fuera de nuestra región, las letras extremeñas.

POEMAS

ANSIEDAD

Algún profundo cambio se prepara
dentro del todo universal ¿acaso
no es un signo la clara
desazón que nos cerca paso a paso?

¿Mañana expiaremos el presente?
¿del arco material cede la clave?
La razón ¿qué presiente?
y el corazón ¿qué sabe?

Absorta la mirada,
contenido el aliento
sobre la inmensa soledad callada,
yo aguardo de rodillas el momento...

HAY UN POZO

Hay un pozo en el medio del campo
que al martirio del tiempo subsiste
cual testigo del hado sañudo,
siempre, siempre triste
siempre solo y mudo.

Ningún pájaro canta en su hiedra,
todos temen beber de lo hondo;
sólo alguno le arroja una piedra
que levanta un lamento del fondo.